tivo, Concepcion de la Santisima Virgen Maria, se dispuso trasladar la sesion ordinaria que corresponde en dicho dia, al miercoles siguiente, poniendo en conocimiento del vecindario este acuerdo por medio del correspondiente edicto.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendida la presente acta la firman los concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco Villos

Martin de Gorostegui

Pablo Omeno

Julio Recalde

Jose Zaldarriaga

Jose Galfarsoro

Manuel Fernandez

Juan Arteche

El Secretario,
Mariano de Uyarride

D. Francisco Villos
" Jose Ormaondegui
" Jose Lasquinar
" Martin Gallostegui
" Paulino Monso
" Dionisio Lubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde

En la villa de Vergara, siendo las once y media horas del dia nueve de Diciembre de mil novecientos y trece, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron

en esta sala Consistorial, en sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Obillos los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y estando así reunidos dióse lectura del oficio de Convocatoria a esta sesión, e inmediatamente de la instancia de fecha de ayer de la Junta directiva de la Congregación de las Hijas de María de la Parroquia de San Pedro de esta villa, a nombre de la misma y de mil de ellas de este término municipal. En esta instancia exponen la desgracia del fallecimiento del Cánovo D. Francisco de Bernaola (q. e. p. d.): Que según noticias se está trabajando en la provisión del Canonato vacante: Que estuvo muy oportuno este Ayuntamiento en rogar al Ilmo. Prelado se dignara nombrar a D. Vicente Barrena para ocupar el lugar del mencionado Sr. Bernaola: Que ahora es el momento conveniente para que se persone una Comisión de esta Corporación para ofrecerle el testimonio de consideración y respeto de siempre a su Ilustrísima, y al mismo tiempo suplicarle se digne nombrar para Cánovo de San Pedro de esta villa a nuestro dignísimo Director y venerado por todas las mencionadas Hijas de María, D. Vicente Bar-

rena; y suplica se nombre una Comision de este Ayuntamiento, y que se dedique desde luego a los fines que se interesan en el cuerpo de esta instancia.

Enterado de este escrito, y visto el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en su sesion de 26 de Noviembre ultimo sobre este mismo asunto, despues de una deliberacion amplia, por unanime voto se acordó nombrar la Comision compuesta de los Concejales Sres. Orcasagasti, Fernandez y Presidente, para que, personandose en Vitoria, consiga celebrar conferencia con el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diocesis, y dándole la bienvenida con la consideracion y respeto de siempre de este pueblo, se le ruegue el nombramiento de Párroco de San Pedro a favor del celoso D. Vicente Garrena, que es lo que desea este vecindario.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Millos

José Orcasagasti

José Carpintero

Martin de Zuazagoitia

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

Julio Recabeitia

El Secretario,
J. Mariano de Uyarvide

D. Francisco Villos
" Félix Urcorrete-ascasua
" José Loshuir
" Martin Gollostegui
" Paulino Manso
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recabeitia

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día doce de Diciembre de mil novecientos trece, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la misma D. Francisco Villos, se reunieron, en esta sala consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria, que no pudo tener lugar el miércoles diez del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leído el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior que fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Acto seguido se leyó el acta de